



# Administración Autonómica

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

## PROCESOS PROMOCIÓN INTERNA

En la última Mesa Sectorial celebrada el 23-1-09, el Director General de Función Pública nos informa que el día **2-2-09** se publicarán las vacantes relativas a los Cuerpos B.1100 y C.1000. Asimismo informa que los nombramientos del Cuerpo A.1100 se enviarán próximamente a BOJA e indica que el retraso que se ha producido es debido al solapamiento, ya resuelto desde el 19-1-09.

## CONCURSO MÉRITOS PERSONAL FUNCIONARIO

En la citada Mesa nos confirma el Director General de Función Pública que el Concurso de Méritos no será convocado hasta que se efectúen los nombramientos de toda la promoción interna pendientes.

## BORRADOR INSTRUCCIÓN ART. 30

Abierta la negociación en el seno de esta Mesa UGT exigió, antes de nada, control ante el abuso de nombramientos por art. 27, comprometiéndose la Dirección General a presentar un borrador de Instrucción para su debate.

A las propuestas formuladas por las OO.SS. presentes el Director G. de Función Pública contesta que las estudiará detenidamente antes de su publicación. No obstante adelanta lo siguiente:

- Que se revisarán los plazos (exposición y autorización)
- Que se estudiará la posibilidad de no tener que pedir autorización dentro de la misma Consejería
- Que la denegación de autorización será motivada
- Que se establecerá que los servicios previos sirvan para el desempate

## VARIOS

EN ESTA MISMA REUNIÓN U.G.T. :

- **EXIGE SOLUCIÓN A LOS NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES REALIZADOS POR ART. 27 EN LAS OFICINAS DEL S.A.E.**
- **PROPONE UNA CORRECCIÓN DE ERRORES AL DECRETO 503/08 DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS (“MODIF.. PARCIAL RPT J.A.”) Y SE ATIENDAN LOS NUMEROSOS RECURSOS DEL PERSONAL DE BIBLIOTECAS, DONDE EXISTER UNA GRAN DISCRIMINACIÓN.**
- **SOLICITA SE REALICE INSTRUCCIÓN QUE REGULA LAS 4 SEMANAS DE PERMISO POR PATERNIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE IGUALDAD.**

S<sup>a</sup>. SECTOR ADMÓN. AUTONÓMICA  
JAÉN, 26 ENERO 2009